



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- - - - -

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las catorce horas con ocho minutos del día dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputadas y diputados Jesús Efrén Pérez Ballote, José Crescencio Gutiérrez González, Carmen Guadalupe González Martín, Dafne Celina López Osorio, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Víctor Hugo Lozano Poveda y Fabiola Loeza Novelo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Carmen Guadalupe González Martín, Secretaria de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y, existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro y de la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz.

Presidió la Sesión el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 5 de diciembre de 2023.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda del Municipio de Conkal, Yucatán, suscrita por las CC. Hiselle del Carmen Díaz del Castillo Canché y María Elena Ceballos González, Presidenta y Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán, respectivamente, y

b) Distribución de la iniciativa de reformas, adiciones y modificaciones a la Ley de Hacienda del Municipio de Hocabá, Yucatán, suscrita por el Br. Eduardo Enrique Euán Franco, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Hocabá, Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 05 de diciembre del año dos mil veintitrés, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda del Municipio de Conkal, al igual que una ficha técnica de la misma.

Siguiendo con el inciso b), el Diputado Presidente se instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa de reformas, adiciones y modificaciones a la Ley de Hacienda del Municipio de Hocabá, Yucatán, suscrita por el Br. Eduardo Enrique Euán Franco, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Hocabá, Yucatán

No habiendo intervenciones, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore los proyectos de dictamen de las iniciativas enlistadas en los incisos a) y b) de los asuntos en cartera, a fin de que sean presentados en una sesión posterior.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con doce minutos del día dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

SECRETARIO.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

SECRETARIA.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

VOCAL.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

VOCAL.

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO
SEGURA.

VOCAL.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.